

DECRETO N° 278/2019

VISTO:

La necesidad de instalar una alarma de seguridad, en el Jardín de Infantes de la Escuela Dra. Cecilia Grierson (C.E.N.I.), para una mayor protección del edificio escolar;

Y CONSIDERANDO:

Que los costos para solventar la adquisición de un equipo de alarma y mano de obra para su instalación en el Centro Educativo, resultan muy altos para ser afrontado por dicha comunidad educativa;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500,00.-) al Jardín de Infantes Dra. Cecilia Grierson (C.E.N.I.), para solventar la adquisición de un equipo de alarma y mano de obra para su instalación en el Centro Educativo.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.-

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 27 de agosto de 2019

DECRETO N° 278/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal